

**ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO 2019**

Quito, 04 de marzo 2020

Señores

ACCIONISTAS

**ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**

Presente.

El cuatro de marzo del 2019. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera preparada por la Administración de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.**, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Durante el periodo 2019 la empresa no ha generado actividad, se encuentra en proceso de reactivación de operaciones para lo cual están analizando estrategias de mercado que permita continuar con el principio de empresa en marcha.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de **ENVIROMENTAL SOLUTIONS BONES, ARCOS & CHULCA BOARCH S.A.** así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no constituye ni una auditoria, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Atentamente



Lcda. Vilma Peñafiel

**COMISARIO PRINCIPAL**